



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000397-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar cuantas inversiones económicas sean necesarias para la construcción de un nuevo puente agrícola a ubicar en el lugar que técnicamente resulte más idóneo para permitir el paso sobre el río Bañuelos de los vehículos agrícolas entre las confluencias de la BU-950 y BU-910, en el término de Aranda de Duero, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de noviembre de 2019, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000391 a PNL/000404.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Briones Martínez, Virginia Jiménez Campano y Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León junto al Ayuntamiento de Aranda optaron por hacer la circunvalación interna de la ciudad en el sentido este-norte en dos fases, comenzando las obras de la 1.ª fase, "La Norte", que, tras varios retrasos, fue inaugurada el 8 de octubre del año 2010 por el Presidente de la Junta de Castilla y León, Sr. Herrera, que aseguró allí que el estudio informativo del tramo Este, es decir la 2.ª fase de la circunvalación de la localidad Aranda de Duero, estaría licitado antes de fin del año 2011". Si bien, hasta



la fecha y han pasado ya más de nueve años, no se han dado los pasos necesarios por parte de la Junta de Castilla y León, para que el inicio de la construcción de obras de esta segunda fase sean una realidad, obras de circunvalación que, además, han de conectar a través de esta circunvalación con la N-1 y la antigua N-122. (A-11).

Cuando se hicieron las obras de ejecución de este tramo de circunvalación en su 1.ª Fase Norte, aunque supuso una importante descongestión del tráfico de la ciudad al construirse esta nueva infraestructura, no se tuvo en cuenta, ni se valoró, el daño que supuso para los agricultores la desaparición de la plataforma o puente agrícola que existía hasta el año 2010, donde los agricultores que tienen sus tierras entre las carreteras BU-910, que comunica Aranda con localidades como Baños de Valdearados y Villanueva de Gumiel entre otras, y la BU-925, que es la carretera que comunica Aranda con las localidades de Peñaranda de Duero y la ciudad romana de Clunia, ya que esta zona, a través de esta plataforma o puente agrícola que atravesaba el río Bañuelos, permitía a estos vehículos pesados, habitualmente tractores y otra maquinaria agrícola, el normal discurrir y transitar por este terreno agrícola, que tiene una superficie superior a las más de 1.500 hectáreas.

Cuando se concluyó la construcción de la ronda norte que conecta la N-1 con la BU-925, ese puente que llevaba años dando servicio a cientos de agricultores se retiró y no se sustituyó por ninguna alternativa agrícola, generando una situación muy peligrosa para el tráfico de maquinaria agrícola, que ahora, en vez de circular por los caminos para acceder a esas zonas, tienen que salir a la carretera y poner en peligro a los numerosos vehículos que por allí confluyen.

Es una demanda de todos los agricultores, y así lo ha manifestado públicamente la Junta Agropecuaria Local, la necesidad de construcción de este puente rural agrícola que permita el paso de la maquinaria agrícola, y que, al pasar de unos caminos a otros y a las fincas colindantes existentes, lo puedan hacer por los lugares por los que puedan transitar tranquilamente y sin peligro alguno, tanto por las largas dimensiones de sus vehículos y maquinaria agrícola como por la limitada velocidad a la que circulan.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar cuantas inversiones económicas sean necesarias para la construcción de un nuevo Puente Agrícola a ubicar en el lugar que técnicamente resulte más idóneo para permitir el paso sobre el río Bañuelos de los vehículos agrícolas entre las confluencias de la BU-950 y BU-910, en el término de Aranda de Duero".

Valladolid, 20 de noviembre de 2019.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Briones Martínez,
Virginia Jiménez Campano y
Juan Luis Cepa Álvarez

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández